

# Resumen de la Evaluación

## FORTAMUN

**4 - CAMPECHE**

**5 - Hecelchakán**

## FORTAMUN

Entidad Federativa

4 - CAMPECHE

Municipio

5 - Hecelchakán

Programa Evaluado

FORTAMUN

Año de la

Evaluación

2017

Tipo de Evaluación

Costo (\$)

Consistencia y Resultados

100,000.00

Fuente de Financiamiento

Modalidad de Contratación

Ingresos Propios

Adjudicación directa

Evaluador

CONSIELLERS CONTADORES, S.C.

Coordinador de la Evaluación

JOSE GABRIEL EUAN CETZ

Objetivos de la Evaluación

ANALIZAR LA LÓGICA Y CONGRUENCIA EN EL DISEÑO Y SU VINCULACIÓN CON LA PLANEACION SECTORIAL Y NACIONAL, LA CONSISTENCIA EN DISEÑO Y NORMATIVIDAD APLICABLES ASI COMO LAS COMPLEMENTARIEDADES CON OTROS PROGRAMAS FEDERALES

Resumen Ejecutivo de la Evaluación

VALORACIÓN FINAL DEL PROGRAMA DISEÑO: EL MUNICIPIO DE HECELCHAKAN CUENTA CON UN POA DEL FONDO EVALUADO Y SE RIGE BAJO LAS ESTRATEGIAS DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO, PERO AMERITA UN MARCO ESTRATEGICO DIRIGIDO ESPECIALMENTE. EN COBERTURA Y FOCALIZACIÓN EL MUNICIPIO HA REALIZADO UNA COBERTURA TOTALMENTE APLICADA DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD DISPONIBLE PARA ESTE FONDO, POR LO CUAL SE PUEDE ESTABLECER EL CUMPLIMIENTO TOTAL DEL PUNTO. EN OPERACIÓN DEL FONDO ESTA TOTALMENTE APEGADA A LA NORMATIVIDAD Y LOS INVOLUCRADOS LO MANEJAN E SU TOTALIDAD, SIN EMBARGO AUN NO CUENTA CON DOCUMENTACION OFICIAL PARA DOCUMENTAR LA AFIRMACIÓN, VALORACIÓN FINAL 59.30 ALCANZADO

Documentos anexos a la Evaluación

<b>Tipo</b>	<b>Nombre</b>	<b>Descripción</b>
Resumen ejecutivo	Fortamun- Hecelchakan- 2017_03 evaluacion.docx	EVALUACION FORTAMUN 2017

# Resumen de la Evaluación

## FAIS

**4 - CAMPECHE**

**5 - Hecelchakán**

## FAIS

Entidad Federativa

4 - CAMPECHE

Municipio

5 - Hecelchakán

Programa Evaluado

FAIS

Año de la

Evaluación

2017

Tipo de Evaluación

Costo (\$)

Consistencia y Resultados

100,000.00

Fuente de Financiamiento

Modalidad de Contratación

Ingresos Propios

Adjudicación directa

Evaluador

CONSIELLERS CONTADORES, S.C.

Coordinador de la Evaluación

JOSE GABRIEL EUAN CETZ

Objetivos de la Evaluación

EVALUAR LA CONSISTENCIA Y RESULTADOS DEL PROGRAMA CON LA FINALIDAD DE PROVEER DE INFORMACION QUE RETROALIMENTE SU GESTION

Resumen Ejecutivo de la Evaluación

El municipio de Hecelchakán cuenta con un POA del Fondo evaluado y se rige bajo las estrategias del Plan Municipal de Desarrollo. Pero amerita un marco estratégico dirigido espacialmente al FISMDF. La planeación de este municipio amerita un marco estratégico dirigido espacialmente al FISMDF, A este municipio se le han realizado otras evaluaciones de consistencia y resultado, pero ninguna de impacto; asimismo, tampoco se le ha aplicado ninguna evaluación nacional o internacional. 59.30 % alcanzado

### Documentos anexos a la Evaluación

Tipo	Nombre	Descripción
Resumen ejecutivo	Fism-Hecelchakan-2017-1 evaluacion.pdf	EVALUACION FAIS 2017

# Resumen de la Evaluación

## FAIS

**4 - CAMPECHE**

**1 - Calkiní**

## FAIS

Entidad Federativa

4 - CAMPECHE

Municipio

1 - Calkiní

Programa Evaluado

FAIS

Año de la

Evaluación

2017

Tipo de Evaluación

Costo (\$)

Específicas del desempeño

150,000.00

Fuente de Financiamiento

Modalidad de Contratación

Ingresos Propios

Adjudicación directa

Evaluador

INDETEC

Coordinador de la Evaluación

ASECAM

Objetivos de la Evaluación

EVALUAR, CON BASE EN INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN, EL DESEMPEÑO Y LOS RESULTADOS DE LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES CORRESPONDIENTES AL AÑO 2017 E INCLUIDOS EN EL PLAN ANUAL DE EVALUACIONES.

Resumen Ejecutivo de la Evaluación

El Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, se determina anualmente en el Presupuesto de Egresos de la Federación con recursos federales por un monto equivalente, sólo para efectos de referencia, al 2.5294% de la recaudación federal participable a que se refiere el artículo 2o. de la Ley de Coordinación Fiscal, según estimación que de la misma se realice en el propio presupuesto, con base en lo que al efecto establezca la Ley de Ingresos de la Federación para ese ejercicio. Del total de la recaudación federal participable, el 0.3066% corresponde al Fondo para la Infraestructura Social de las Entidades y el 2.2228% al Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, conforme al artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal y a lo señalado en los Lineamientos del Fondo que emite la Secretaría de Desarrollo Social. Los recursos del FISM-DF se destinan a obras y acciones que benefician directamente a población que habita en las zonas de atención prioritaria, localidades con alto o

muy alto nivel de rezago social o en condición de pobreza extrema, conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social, y en las zonas de atención prioritaria.

#### Documentos anexos a la Evaluación

<b>Tipo</b>	<b>Nombre</b>	<b>Descripción</b>
Resumen ejecutivo	EVALUACION DE DESEMPEÑO FISM DF EJERCICIO FISCAL 2017.pdf	VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS ASOCIADAS A LOS INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN

# Resumen de la Evaluación

## FORTAMUN

**4 - CAMPECHE**

**1 - Calkiní**

## FORTAMUN

Entidad Federativa

4 - CAMPECHE

Municipio

1 - Calkiní

Programa Evaluado

FORTAMUN

Año de la

Evaluación

2017

Tipo de Evaluación

Costo (\$)

Específicas del desempeño

150,000.00

Fuente de Financiamiento

Modalidad de Contratación

Ingresos Propios

Adjudicación directa

Evaluador

INDETEC

Coordinador de la Evaluación

DRA. LUZ ELVIA RASCON MANQUERO

Objetivos de la Evaluación

Evaluar el desempeño y los resultados de la aplicación de los recursos del FORTAMUN correspondientes al año fiscal 2017, con base en indicadores estratégicos y de gestión, con el fin de mejorar la gestión en la entrega de bienes y servicios públicos a la población beneficiaria, optimizar el uso de los recursos y rendir cuentas a la sociedad.

Resumen Ejecutivo de la Evaluación

Las aportaciones federales del Ramo 33 para Entidades Federativas y Municipios son recursos que la Federación transfiere a las haciendas públicas de los Estados, Distrito Federal, y en su caso, de los Municipios cuyo gasto está condicionado a la consecución y cumplimiento de los objetivos que la Ley de Coordinación Fiscal dispone. Conforme al artículo 37 de la Ley de Coordinación Fiscal, las aportaciones federales con cargo al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, que reciben los municipios a través de las entidades federativas, se destinan a la satisfacción de sus requerimientos, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones financieras, al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua, descargas de aguas residuales, a la modernización de los sistemas de

recaudación locales, mantenimiento de infraestructura y, a la atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes.

### Documentos anexos a la Evaluación

<b>Tipo</b>	<b>Nombre</b>	<b>Descripción</b>
Resumen ejecutivo	EVALUACION DE DESEMPEÑO FORTAMUN DF EJERCICIO FISCAL 2017.pdf	VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS ASOCIADAS A LOS INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN

# Resumen de la Evaluación

## OTROS PROGRAMAS

**4 - CAMPECHE**

**5 - Hecelchakán**

## OTROS PROGRAMAS

Entidad Federativa

4 - CAMPECHE

Municipio

5 - Hecelchakán

Programa Evaluado

OTROS PROGRAMAS

Año de la

Evaluación

2017

Tipo de Evaluación

Costo (\$)

Específicas del desempeño

49,100.00

Fuente de Financiamiento

Modalidad de Contratación

Ingresos Propios

Adjudicación directa

Evaluador

CONSIELLERS CONTADORES, S.C.

Coordinador de la Evaluación

JOSE GABRIEL EUAN CETZ

Objetivos de la Evaluación

La importancia de la presente evaluación radica en que, se generan recomendaciones y, se determinan Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) que servirán, entre otras cosas, para: a) Crear información útil y confiable que coadyuve en la toma de decisiones de los servidores públicos relacionados con la operatividad del Fondo. b) Evaluar el avance en el cumplimiento de los objetivos y metas programadas, así como de los resultados de los principales indicadores estratégicos y de gestión. c) Dar cumplimiento a lo establecido en la normatividad en temas de evaluación y monitoreo de los programas presupuestales que reciben con recursos federales.

Resumen Ejecutivo de la Evaluación

De los resultados alcanzados se observó que el municipio de Hecelchakán implemento un programa de mejora para el mantenimiento de 10 pozos de absorción para el mejoramiento del drenaje público en la localidad de Hecelchakán. No obstante, es importante mencionar que como el municipio establece en su justificación, son constantes las solicitudes que se reciben en la demanda de este tipo de servicios, lo cual de no llevarse a cabo dichos proyectos tendrían inundaciones y encharcamientos, que a su vez generarían la cría de mosquitos y con ello enfermedades de diferentes tipos. De igual forma, se contribuye con mejores vialidades que son accesos a sus viviendas, además que es un servicio indispensable y necesario para que los habitantes de esas localidades puedan realizar actividades que contribuyen a su desarrollo social

y económico. Es importante precisar que, partiendo del marco jurídico aplicable al Fondo, la evaluación únicamente se establece entre los avances físicos y financieros reportados al PASH. Así, los resultados son óptimos, toda vez que se logró ejecutar el proyecto aprobado y se alcanzaron las metas físicas definidas. Así mismo el municipio recibió a través de la entidad federativa el monto del recurso que se reporta trimestralmente a la SHCP y apertura una cuenta exclusiva para el depósito y manejo del recurso otorgado, con ello el estado y el municipios apegan a los criterios para la aplicación y seguimiento de los recursos del Fondo establecidos en su reglamentación vigente.

### Documentos anexos a la Evaluación

<b>Tipo</b>	<b>Nombre</b>	<b>Descripción</b>
Resumen ejecutivo	EVALUACION ESPECIFICA DEL DESEMPEÑO FONDO DE HIDROCARBUROS.pdf	EVALUACION DE FOPEC 2017

# Resumen de la Evaluación

**FAM**

**4 - CAMPECHE**  
**0 - Cobertura estatal**

## FAM

Entidad Federativa

4 - CAMPECHE

Municipio

0 - Cobertura estatal

Programa Evaluado

FAM

Año de la

Evaluación

2017

Tipo de Evaluación

Costo (\$)

Procesos

142,000.00

Fuente de Financiamiento

Modalidad de Contratación

Recursos fiscales

Adjudicación directa

Evaluador

IBS Consulting Group México

Coordinador de la Evaluación

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Campeche

Objetivos de la Evaluación

**OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN:** En concordancia con los Términos de Referencia para la Evaluación de Procesos del Programa de Apoyo Alimentario 2017, se definen los siguientes objetivos: • Describir la operación del Programa por medio de sus procesos operativos en los distintos niveles en los que se llevan a cabo; • Valorar la medida en que los procesos operativos del Programa son eficaces, oportunos, suficientes y pertinentes para el logro de sus objetivos, • Identificar y describir los problemas que obstaculizan la operación del Programa de Apoyo Alimentario, así como las buenas prácticas que fortalecen la capacidad de operación del mismo, • Determinar la medida en que los procesos manifestados en la normatividad del programa son adecuados y aplicables o bien, deficientes o insuficientes para lograr los objetivos planteados; • Determinar los factores principales que permitan obtener los elementos para definir la readecuación tanto de la normatividad aplicable, como de los procesos operativos en la práctica. • Retroalimentar tanto a la Secretaría de la Contraloría, como a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Campeche con respecto a los instrumentos de evaluación y la disponibilidad y calidad de la información necesaria para la evaluación, a fin de que se modifiquen o adecúen los Programas del Gobierno Estatal.

## Resumen Ejecutivo de la Evaluación

El análisis se realizó durante los meses de julio a noviembre 2018, mediante estudio de gabinete y entrevistas con los responsables de la operación y planeación del programa; con base en el Modelo de Términos de Referencia definido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, incluyendo también un ejercicio de evaluación en campo a través de encuestas con beneficiarios para medir a través de una retroalimentación bidireccional bajo un enfoque cualitativo y cuantitativo. En primera instancia, se realizó una reunión de trabajo con la Dirección de Asistencia Alimentaria y Desarrollo Comunitario; en la cual se revisaron los procesos generales contenidos en la evaluación con el objetivo de identificar la evidencia documental necesaria y suficiente para responder a los criterios definidos en cada una; además de detallar los principales procesos y mecanismos de operación de los componentes del programa alimentario. Con base en lo anterior, el área responsable de proveer la información para la evaluación entregó la información documental, tales como los Lineamientos de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria 2017, Proyecto Estatal Anual 2017, Reglas de Operación de los componentes del programa, Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), padrones de beneficiarios, entre otros documentos que sustentan la planeación, diseño y operación de este. La información proporcionada permitió analizar la lógica y congruencia del programa, la vinculación con la planeación sectorial y estatal, consistencia entre el diseño y la normatividad, complementariedades con programas estatales, estrategias de cobertura, atención de la población y avances presentados durante el ejercicio fiscal 2017. Por último, los resultados y observaciones derivados de la evaluación fueron realizados a través de un análisis de las evidencias que dan sustento al grado de implementación de los procesos operativos del programa, presentando recibos de entrega, reportes de supervisión, actas de capacitación, etc. Es importante mencionar que esta evaluación representa un ejercicio nunca realizado en el Estado, siendo un parteaguas en el cumplimiento de las políticas públicas y su transparencia en la presente administración estatal, bajo un enfoque de seguimiento y monitoreo de los programas sociales en beneficio de la población del estado de Campeche. La Ley General de Desarrollo Social en sus artículos 72 al 80 establece que el objetivo de la evaluación de la política de desarrollo social es revisar periódicamente el cumplimiento del objetivo social de los programas, metas y acciones de la misma, para corregirlos, modificarlos, adicionarlos, reorientarlos o suspenderlos total o parcialmente; asimismo, los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal, en su numeral vigésimo segundo, señalan que de manera posterior al segundo año de operación de los programas se deberá llevar a cabo una Evaluación de Procesos. De acuerdo con el Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación de Procesos de Programas de Desarrollo Social, la evaluación de procesos es adecuada al inicio de una gestión, o antes de realizar una reforma importante, pero también después de contar con una Evaluación de Diseño o de Consistencia y Resultados. No obstante, otros tipos de evaluación a las que se somete un Programa también pueden generar evidencia de la necesidad de revisar los procesos para mejorar su desempeño. Asimismo, como parte de las evaluaciones establecidas en el Programa Anual de Evaluación (PAE) 2018, derivado del Presupuestos basado en Resultados (PBR), a través del cual se fortalecen los procesos de planeación, programación, operación y seguimiento de los programas y acciones del Gobierno del Estado de Campeche, así como el monitoreo y evaluación de sus resultados e impacto de las políticas públicas sobre la población, se estableció para el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, la Evaluación de Procesos del Programa Presupuestario denominado “122 Apoyo

Alimentario”. De acuerdo con los lineamientos generales para la evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal, una evaluación es un “análisis sistemático y objetivo de los programas y que tiene como finalidad determinar la pertinencia y el logro de sus objetivos y metas, así como su eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad”.

#### Documentos anexos a la Evaluación

Tipo	Nombre	Descripción
Resumen ejecutivo	Resumen Ejecutivo.docx	Resumen Ejecutivo
Evaluación integral	Evaluación de Procesos P122.pdf	Evaluación de Procesos
Anexos	ANEXO I evaluación 2017.docx	ANEXO I. ANÁLISIS FODA DEL PROGRAMA
Posición institucional	posición institucional.pdf	Posición Institucional
Términos de Referencia	TDR_Procesos.doc	Términos de Referencia
Contrato	contrato evaluación 2017.pdf	Contrato

# Resumen de la Evaluación

## FORTAMUN

**4 - CAMPECHE**

**6 - Hopelchén**

## FORTAMUN

Entidad Federativa

4 - CAMPECHE

Municipio

6 - Hopelchén

Programa Evaluado

FORTAMUN

Año de la

Evaluación

2017

Tipo de Evaluación

Costo (\$)

Específicas del desempeño

150,000.00

Fuente de Financiamiento

Modalidad de Contratación

Ingresos Propios

Adjudicación directa

Evaluador

Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas "INDETEC"

Coordinador de la Evaluación

Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC)

Objetivos de la Evaluación

Evaluar el desempeño y los resultados de la aplicación de los recursos del FORTAMUN correspondientes al año fiscal 2017, con base en indicadores estratégicos y de gestión, con el fin de mejorar la gestión en la entrega de bienes y servicios públicos a la población beneficiaria, optimizar el uso de los recursos y rendir cuentas a la sociedad.

Resumen Ejecutivo de la Evaluación

Los resultados indican que se logró el 100% del Índice de aplicación prioritaria de recursos; que se alcanzó el 100% de aplicación de los recursos en el destino del gasto de acuerdo con la Ley de Coordinación Fiscal; se ejerció el 100% del recurso transferido al municipio, aplicado en los destinos del gasto establecidos en la LCF; y el Índice de dependencia financiera alcanzó su meta al 100%, correspondiente al fortalecimiento esperado.

Documentos anexos a la Evaluación

<b>Tipo</b>	<b>Nombre</b>	<b>Descripción</b>
Resumen ejecutivo	EVALUACIÓN DESEMPEÑO FORTAMUN-DF HOPELCHÉN_.pdf	EVALUACION DEL DESEMPEÑO EJERCICIO FISCAL 2017.

# Resumen de la Evaluación

## FAIS

**4 - CAMPECHE**

**6 - Hopelchén**

## FAIS

Entidad Federativa

4 - CAMPECHE

Municipio

6 - Hopelchén

Programa Evaluado

FAIS

Año de la

Evaluación

2017

Tipo de Evaluación

Costo (\$)

Específicas del desempeño

150,000.00

Fuente de Financiamiento

Modalidad de Contratación

Ingresos Propios

Adjudicación directa

Evaluador

Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC)

Coordinador de la Evaluación

Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC)

Objetivos de la Evaluación

Evaluar el desempeño y los resultados de la aplicación de los recursos del FISM-DF correspondientes al año fiscal 2017, con base en indicadores estratégicos y de gestión, con el fin de mejorar la gestión en la entrega de bienes y servicios públicos a la población beneficiaria, optimizar el uso de los recursos y rendir cuentas a la sociedad.

Resumen Ejecutivo de la Evaluación

Se tiene como resultado, que el mayor porcentaje de proyectos financiados con recursos del FISMDF en el Municipio de Hopelchén durante el ejercicio fiscal 2017, corresponde a la Incidencia Directa con 83% y un total de 48 proyectos; seguidos por los de tipo Complementaria con el 17% y un total de 10 proyectos. Asimismo, en la MIDS no se identifica información en donde se señale que los recursos del FISM fueron destinados a la verificación, seguimiento, y estudios de evaluación de proyectos, así como los proyectos a través del Programa de Desarrollo Institucional Municipal PRODIM.

Documentos anexos a la Evaluación

Tipo	Nombre	Descripción
Resumen ejecutivo	EVALUACIÓN DESEMPEÑO FISM-DF HOPELCHÉN_.pdf	EVALUACION DEL DESEMPEÑO EJERCICIO FISCAL 2017